

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**24194** *Resolución de 11 de noviembre de 2024, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» para el año 2024.*

Entre las funciones que se le encomiendan al Centro de Investigaciones Sociológicas en la Ley 39/1995, de 15 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, y en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla, figura de forma destacada la convocatoria de premios que contribuyan a la promoción y estímulo de la investigación social aplicada.

Con esa finalidad, se aprobó la Orden PJC/620/2024, de 19 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, por el Centro de Investigaciones Sociológicas, del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política.

Conforme a dichas bases, se dictó la Resolución de 30 de julio de 2024, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocó el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2024».

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado octavo de la citada resolución, y de acuerdo con la propuesta del Informe del órgano instructor de fecha 6 de noviembre de 2024 y del Acta del Jurado del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2024 de fecha 6 de noviembre de 2024,

Esta Presidencia ha dispuesto:

Primero.

Comunicar que el Jurado estuvo presidido por don José Félix Tezanos Tortajada, Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, e integrado por las siguientes personalidades: doña Silvia García Ramos, doña Rosario H. Sánchez Morales, doña Inés Alberdi Alonso, doña Constanza Tobío Soler, don Rafael Pardo Avellaneda, doña Luisa Carlota Solé i Puig, don Juan Montabes Pereira, don Màrius Domínguez i Amorós, doña Lucila Finkel Morgenstern, doña Irene Delgado Sotillos, don Antonio Francisco Alaminos Chica, y doña María Violante Martínez Quintana. Actuó como Secretaria del Jurado, con voz pero sin voto, doña Julia García Bermejo.

Segundo.

Hacer público el fallo del Jurado que el día 29 de octubre de 2024, en sesión única y por unanimidad, ha acordado conceder el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» del año 2024 a:

Don Pablo Oñate Rubalcaba.

Tercero.

Desestimar el resto de candidaturas presentadas.

Cuarto.

Disponer la publicación de la presente resolución con el fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 2024.–El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, José Félix Tezanos Tortajada.